



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría Externa: Actualización de la herramienta de priorización para la acción integral contra minas de HI en Colombia**

***Redactor: Johana Huertas***

***Fecha de redacción: Mayo 15 de 2024***

## 1. Informaciones generales

### 1.1 Acerca de Humanity & Inclusion

Humanity & Inclusion (HI) es una organización de solidaridad internacional, no gubernamental, independiente e imparcial, que interviene en contextos de pobreza y exclusión, conflictos armados y catástrofes naturales. Actúa junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, para responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y de sus derechos fundamentales. Desde su creación en 1982, la Federación HI compuesta por ocho asociaciones nacionales (Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Luxemburgo, Reino Unido, Suiza y Estados Unidos) ha puesto en marcha programas en más de 60 países.

HI es co-titular del Premio Nobel de la Paz 1997 por su acción determinante en la lucha contra las minas antipersonal y por ser cofundadora de la Campaña para la Prohibición de Minas Antipersonal (ICBL).

Trabaja junto a las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, tomando acción y dando testimonio con el fin de responder a sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales.

Desde 1992, ha participado en proyectos destinados a ayudar a los sobrevivientes de accidentes de Minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MSE) y Trampas Explosivas (TE), incluyendo sus familias, en programas de salud, rehabilitación e integración social y económica.

HI inició sus actividades de desminado humanitario en el año 1993. Actualmente desarrolla programas de desminado humanitario en varios escenarios de conflicto armado, violencia interna, post conflicto y reconstrucción: Chad, Líbano, Libia, Iraq, Laos, Mali, Siria; Myanmar, y participó en el desminado que culminó de Mozambique.

### 1.2 Sobre Humanity & Inclusion en la región

HI tiene presencia en Colombia desde 1998 y trabaja en acciones que permiten a las personas con discapacidad y a la población vulnerable acceder a sus derechos y brindar atención desde tres áreas de intervención: i) Protección y reducción de la violencia armada, ii) inclusión y acceso a los servicios, iii) cambio social y de prácticas.

Desde el 2005 HI se compromete con la Acción Integral contra las minas en Colombia. Por ser Colombia el segundo país en el mundo con más víctimas de minas antipersonal, HI, decidió sumarse a los esfuerzos nacionales de la lucha contra las minas antipersonal y sus impactos.

HI cuenta con experiencia técnica en cuatro de los cinco pilares de la acción humanitaria contra las minas. Nuestro enfoque integral "A Comprehensive Approach to Mine Action (CAMA)", aprovecha las sinergias que existen entre nuestro trabajo en el desminado humanitario, asistencia a víctimas, educación sobre los riesgos y la incidencia.

HI se acredita como Organización Civil de Desminado Humanitario - OCDH a través de la certificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional el 16 de octubre de 2015. Con el apoyo de la cooperación Suiza, HI desarrolló su capacidad operacional en Colombia para desplegar las operaciones en el país, con un énfasis especial en comunidades indígenas.

## 2. Información general de la consultoría externa

## 2.1 Justificación de la actualización de herramienta de priorización

En la línea con los Objetivos de desarrollo Sostenible de “No dejar nadie atrás”, se ha venido desarrollando una herramienta de evaluación de necesidades, que incluya los criterios de género, discapacidad y desarrollo socio económico. Bajo estos criterios, la herramienta deberá permitir a los equipos de HI priorizar la acción integral contra minas (AICM) en zonas de intervención específica hacia los temas de mayor impacto.

El resultado de este proceso, se convierte una oportunidad para HI y para el sector del desminado en el país, priorizar las zonas de intervención para el desminado humanitario con el fin de identificar las necesidades que contribuyen al desarrollo socio económico de las comunidades más afectadas por la contaminación de artefactos explosivos del país.

La primera realización de la herramienta tuvo lugar hace 2 años y seguido una aplicación piloto en diferentes departamentos donde HI actualmente tiene intervención. Como resultado de su aplicación, se ha definido hacer una actualización, de manera que, tenga en cuenta los cambios contextuales, el Estándar Nacional de despeje y, los principios fundamentales que rigen y soportan las operaciones de Desminado Humanitario con sus últimas modificaciones.

Por tanto, esta herramienta deberá ayudar a identificar, de manera objetiva, las condiciones iniciales que existen en los municipios priorizados para adelantar operaciones de desminado humanitario, en materia de inclusión social y económico, a nivel de las comunidades y de las organizaciones/ instituciones que hacen presencia. Estas condiciones iniciales previas servirán para: (i) conocer la situación inicial donde intervendrá HI; y (ii) generar la información que permita medir a futuro el impacto del proyecto en materia de desarrollo socio económico y de transformación de conflicto.

La herramienta actual está conformada por tres (3) instrumentos: i). El primero captura la información inicial del territorio municipio, vereda, corregimiento, uso de la tierra, entre otras variables importantes para el diagnóstico del desminado y la priorización del territorio. ii). El segundo instrumento ordena los diferentes territorios a intervenir, de acuerdo con unos criterios de importancia relativa. iii). El tercero y último instrumento, se soporta en la teoría del cambio y las variables relacionadas con el uso de la tierra, ya que a lo largo de la construcción de esta herramienta se pudo determinar que solo estas variables podrían ser atribuidas de manera directa a las operaciones de desminado humanitario en un territorio.

## 3. Objetivos de la consultoría

### 3.1 Objetivos y aspectos esperados de la consultoría

**Objetivo General:** *Aportar al sector humanitario para el desminado humanitario una herramienta que facilite la priorización de las zonas a intervenir con base a los criterios de impacto socio económico y con una participación significativa de las comunidades intervenidas*

### 3.2 Objetivos específicos

1. Actualización de información contextual
2. Resignificación de algunas de las variables priorizadas
3. Asignación de prioridad a variables y puntuación
3. Ajustes a los modelos de cálculos
4. Actualización herramienta
5. Aplicación y seguimiento a la aplicación piloto

### 3.2 Requerimientos para la herramienta de recolección de datos para la priorización e impacto:

1. Adaptar la actual herramienta de recolección de datos para que permita priorizar los sectores a intervenir por los equipos de Estudio no técnico y Enlaces comunitarios en los municipios asignados al proyecto de Desminado Humanitario de HI.
2. Adaptar la actual herramienta de recolección de datos para que genere información de contexto socioeconómico, AICMA, de seguridad, de discapacidad, género y edad para compararlo con el contexto después del proceso de Desminado Humanitario en los municipios intervenidos, con el fin de evaluar si la acción ha contribuido en la calidad de vida y la seguridad de los territorios intervenidos.
3. Suministrar un protocolo para la implementación de la herramienta de recolección de datos.
4. Dar apoyo al equipo MEAL de HI para la programación de la herramienta de recolección de datos en Survey 123.
5. Participar en la prueba piloto de la herramienta de recolección.
6. Implementar los posibles cambios a partir de los resultados de la prueba piloto de la herramienta de recolección.
7. Suministrar un Plan de análisis de datos (metodología, matriz de resultados) que permita al equipo de HI medir, visualizar y analizar los datos recolectados con la herramienta.
8. Trasferir el conocimiento del cálculo de esta herramienta de recolección a los equipos de HI que lo requieran.

### 3.3 Principales conceptos

**Inclusión social:** Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

**Acceso y accesibilidad:** Condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales.

**La sensibilidad al conflicto:** capacidad de una organización para comprender el contexto, la interacción entre su intervención y el contexto. Actúa sobre este entendimiento (por ejemplo, adaptar el diseño del proyecto o la estrategia de inclusión) para minimizar los impactos negativos y maximizar los impactos positivos.

**La teoría del cambio:** es esencialmente una descripción completa e ilustración de cómo y por qué se espera que ocurra un cambio deseado en un contexto particular.

**Transformación de conflicto:** Cambia constructivamente las relaciones, actitudes, comportamientos, intereses y discursos en entornos propensos a la violencia. También aborda estructuras subyacentes, culturas e instituciones que fomentan y condicionan los conflictos políticos y sociales.

**Desarrollo sostenible:** El desarrollo sostenible se define más comúnmente como el desarrollo que cumple las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Para que el desarrollo sea sostenible, se argumenta que tres dimensiones: desarrollo económico, equidad social y protección del medio ambiente.

**Edad y género:** Asegura que las consideraciones de edad y género sean tenidas en cuenta en el diseño y planificación de políticas y programas que aborden las necesidades de víctimas, para asegurar que cada víctima se beneficie y participa por igual. Proporciona todo el apoyo necesario para permitir a las víctimas acceder a los servicios y mejorar o mantener su calidad de vida con respecto y de acuerdo con su edad y sexo

## 4. Metodología de la consultoría

### 4.1 Método de definición del instrumento

Se propone:

- Revisión de las herramientas y documentos relacionados con la herramienta
- Entrevistas con el equipo de HI para identificar las necesidades de adaptación
- Revisión y actualización metodológica de recolección de información y del instrumento de priorización
- Talleres con los equipos y comunidades para validar el proceso de recolección de información
- Prueba piloto de aplicación de la herramienta en una zona nueva de intervención
- Taller formativo al personal de HI quienes liderarán el proceso de implementación y análisis de la herramienta (modalidad virtual)

### 4.2 Datos disponibles

- Documentos y herramientas de la herramienta
- Informes de aplicación inicial de la herramienta
- Planes operacionales actualizados
- Memorias de reuniones

### 4.3 Actores implicados durante la consultoría

- Humanity & Inclusion – Colombia. Organización principal en la ejecución del proyecto. Encargado de coordinar y velar por el cumplimiento de los objetivos y la ejecución presupuestal de la acción
- Enlaces comunitarios. Líderes comunitarios quienes están encargados de su aplicación

## 5. Principios y valores

- **Confidencialidad:** Se debe guardar respeto por todas las personas involucradas en los procesos, como parte de los parámetros éticos, manteniendo confidencialidad de la información suministrada y recolectadas, en especial, si implica a las personas con discapacidad, sus familias y personas que trabajan por la reivindicación de sus derechos.
- **Objetividad, Neutralidad e Independiente:** La consultoría debe ser objetiva, neutral e independiente, centrada en los hallazgos verificables. El/la consultor debe mantener siempre control e independencia respecto de los mecanismos e instrumentos de investigación, impidiendo cualquier limitación contraria.
- **Multidimensional:** El/la consultor deberá recoger y combinar información de diferentes fuentes, procesos y resultados que permita la comparación de los datos y la incorporación de información procedentes niveles del ciclo de la acción y su incidencia sobre los resultados alcanzados.
- **Participación:** El/la consultor debe garantizar que en la sistematización que las opiniones de todos los actores involucrados en el proceso. Dada la pluralidad de actores se deberá poner en prácticas metodologías apropiadas y diferenciales.
- **Política de protección a la infancia:** La presente política tiene como objetivo la protección de los niños ante cualquier abuso o maltrato intencional o no intencional. Esta política se aplica tanto a Humanity & Inclusion,

como a sus colaboradores, personal local o expatriado, en relación con los niños con quienes tratan. HI pondrá especial atención en la acción de sus socios en relación con la dignidad de los niños.

- **Política de protección de beneficiarios contra la explotación y el abuso sexual:** A través de esta política, HI muestra su determinación para combatir la explotación y los abusos sexuales de beneficiarios cometidos sobre los beneficiarios por parte del personal humanitario, y para implementar una serie de medidas para reducir el riesgo en sus programas, cualquiera sea el contexto.
- **Política contra el fraude y la corrupción:** En el marco de su misión y sus actividades, HI debe protegerse contra los riesgos de malversación de sus recursos, financieros y materiales, particularmente contra el fraude y la corrupción
- **Política de género:** HI aplica en todas sus acciones un principio ético de referencia: el principio de no-discriminación. Este principio se refiere al compromiso de la asociación al lado de las personas en situación de discapacidad y por la igualdad de oportunidades.
- **Política de seguridad:** El/la consultor deberá adoptar la política de seguridad que tiene HI – Colombia.

## 6. Entregas esperadas y calendario propuesto

### 6.1 A entregar

#	Entregable.	Descripción.	Tiempos
1	Plan de trabajo	Es el plan de trabajo preciso de desarrollo de la herramienta	Actividad inicial
2	Un informe de metodología de recolección de información /protocolo	Validación de las modificaciones que correspondan a las necesidades de actualización de la metodología validada previamente por el equipo de HI. Se realizará un taller de retroalimentación al equipo coordinador del proyecto.	No más de 1 mes de desarrollo
3	Plan y seguimiento de la aplicación piloto	Un plan de trabajo para su aplicación y su análisis respectivo de los hallazgos	Después de la validación de los cambios. El equipo en el terreno liderará el proceso de aplicación
4	Taller de entrenamiento para el uso de la herramienta	Se realizará un taller con el equipo involucrado en la implementación de la herramienta. Incluirá una presentación de soporte	Después de la validación y aplicación de la prueba piloto

### 6.2 Fechas y calendarios de la evaluación

La consultoría se realizará durante 2 meses (Hasta finales de julio)

## 7. Medios

### 7.1 Peritaje del o de los consultante(s)

- El consultor deberá:
  - Tener experiencia previa de evaluación de proyectos similares, es deseable que tenga experiencia específica en comunidades afectadas por el conflicto en contexto de ruralidad, dispersión geográfica y generación de medios de vida (proyectos de infraestructura).
  - Tenga experiencia / conocimiento en el ámbito de la discapacidad con enfoque de derechos, género y poblacional.

- Tener conocimiento y habilidades en la elaboración de herramientas y definición de indicadores de impacto.
- Tener competencias lingüísticas en español.
- Preferiblemente si ha desarrollado herramientas similares (será un plus)

## 7.2 Presupuesto asignado a la evaluación

*El presupuesto será concertado de acuerdo a la propuesta económica recibida para la ejecución de la evaluación entre el candidato seleccionado y HI-Colombia.*

## 8. Licitación de las ofertas

### Las propuestas deberán incluir:

- Hoja de vida del consultor o de los miembros del equipo consultor
- Propuesta técnica y metodológica (incluyendo plan de acción) para llevar a cabo la consultoría.
- Las referencias de experiencias similares previas que haya realizado.
- La propuesta económica.

El proceso de selección tomará en cuenta los siguientes puntos de la tabla de evaluación:

Ítem de Evaluación	Puntaje de Evaluación
Conocimiento en el ámbito de la consultoría	10
Experiencia laboral reconocida en la materia a abordar (sujeta a verificación)	20
Experiencia anterior en procesos similares	20
Calidad, coherencia, viabilidad y pertinencia de la propuesta técnica	30
Propuesta económica presentada	20

### Dirección y fecha límite de envío

Correo electrónico o dirección para la entrega o envío de los documentos para la postulación a la consultoría: [convocatorias@colombia.hi.org](mailto:convocatorias@colombia.hi.org)

Fecha y hora máxima para envío o entrega de los documentos para la postulación a la consultoría: **04 de julio de 2024 hasta las 11 p.m. (hora de Bogota).**

Indicar en el asunto del mensaje: "Consultor Herramienta Priorización"